



La Concejalía de Igualdad consigue una subvención de más de 70.000 euros para la contratación de 5 acompañantes de personas mayores o dependientes

La ayuda del SERVEF está dirigida a incorporar al mercado laboral a personas paradas de larga duración

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa contratará a cinco personas paradas de larga duración antes de que finalice este año gracias a la subvención del Servicio Valenciano de Empleo, SERVEF, que ha gestionado la Concejalía de Igualdad para desempeñar puestos de acompañamiento a personas mayores y dependientes del municipio.

La subvención, de 70.734,99 euros, servirá para realizar un contrato de trabajo por obra y servicio a cinco personas que cumplan con los requisitos que marca el SERVEF y tendrán una duración de seis meses. Se trata del tercer año que se solicita esta ayuda que ha ido creciendo en volumen presupuestario y, por tanto, en capacidad de contratar a más personas.

La concejala de Igualdad, Pilar Baigorri, ha explicado que el perfil que solicita el SERVEF es un perfil que copan las mujeres por ser las principales afectadas por el paro en la localidad y ofrece una nueva posibilidad de empleabilidad a estas mujeres en una situación de especial vulnerabilidad laboral y social y permite la realización de un servicio a la comunidad muy importante en nuestro municipio”.

La labor de estas personas será acompañar física y moralmente a personas que lo necesiten en su domicilio o incluso cuando tengan que ir al médico, realizar la compra de alimentos o de recetas, ofrecer un respiro a sus familiares y ofrecer apoyo a la movilización de estas personas mayores o dependientes. La atención realizada en años anteriores se realizó en colaboración con el área de Bienestar Social y con el Hospital Asilo Santa Marca con una valoración de calidad muy positiva, “lo que nos ha llevado a mantener esta línea de subvención e incrementarla”, ha expuesto Baigorri.

Noticia publicada el 08 de Noviembre de 2018

Fuente:Fuente propia

Categoría:Igualdad.

